

Sugerencias

La confiada República

Parece ser que a la postre tendrán que hacernos caso a los que un día y otro, con más tesón que fortuna para que se nos escuche, venimos diciendo que los monárquicos al servicio de la República, pueden producir un disgusto serio al régimen. Parece que la confiada República española, sin hacer alto en su marcha, tendrá que ocuparse de detalles.

Las elecciones de Cuenca, la de la Academia de Jurisprudencia, la del Colegio de Médicos en Madrid, viene a llenar ya hasta el colmo el vaso de las confianzas.

Las derechas republicanas a forjarse, se encuentran andando un camino que ninguna dificultad les representa. Y no les representa dificultad alguna porque nada, absolutamente nada de los antiguos tinglados del caciquismo monárquico, se encuentra destruido.

Nuestra visión del problema si la enfocamos en aspecto general, no tendríamos, no podría tener la eficacia y precisión que puede darle si proyectamos nuestro parecer a la cosa provincial.

Contra ese eterno grito de «Centinela» que los elementos coligados del extremismo de izquierdas y derechas que aun aparentemente encontrarse distanciados, la consecuencia de marchar al mismo fin de destrucción del régimen estatuido, parecien ligados en el fondo, obliga a los republicanos de rancio abolengo a gritar el «alerta está» marcando, pero para seguirlo, el camino a emprender.

Para ello es preciso reconocer el pecado de la confiada República española. Ningún parto sin dolor produce sensación de cosa que nos obligue a desvelo. El dolor del alma española cuando vio inmolarse a las víctimas de la fracasada rebelión de Jaca, la sangre de aquellos mártires Galán y García Hetráñez, produjo el pujo que alumbró el nacimiento de la 2.ª República española en las urnas electorales para dotar al Municipio español de representantes que fueran el genuino sentimiento del alma española. En las ciudades, que eran las que se movilizaban, la voluntad nacional dio el triunfo a la República y el 14 de abril era proclamada.

No siguió a este hermoso resurgimiento la obra radical de librar a la República de sus seculares enemigos. A los pocos días del triunfo, el funcionalismo abroquelándose en la vieja cantinela de que los que dependen de unas funciones burocráticas no pueden tener ideas, se mantenían en los puntos de confianza. Así, ni Cámaras de Comercio, ni Cámaras de la Propiedad, ni instituciones de crédito, ni nada que representa fuerza vital en las cuestiones locales y provinciales, fue liquidado, ni removido ni variado.

Repárese al efecto en Soria eso que es llamado «fuerzas vivas» y nos encontramos con los mismos señores que el día 5 de abril del 31, lanzaban a la opinión un manifiesto de claro afecto al régimen monárquico, de apoyo a los candidatos afectos al Borbón y de graves injurias a los elementos que trabajaban por realizar la revolución española dentro de la legalidad comicial que se nos ofrecía. Los antiguos ecistas, unidos en todas sus ramas y ramitas de confubernio político, en los momentos que se ventilaba el dominio o la derrota de una dinastía extranjera que gobernaba en España desde Felipe V, todos unidos contra los cuatro galgos revolucionarios que tratábamos de hundir a España en el caos y la anarquía y que

contaban con los puestos de mando y dominio, son hoy los mismos que con la mascarita de agrarios o de derecha republicana, siguen en sus puestos de fuerzas vivas.

Y claro, así resulta que a la República se le restó la revolución en el derecho que tenía y tendrá que hacer si quiere consolidarse.

No sirve tanta jurisdicción. No sirve tanto empacho de legalismo, que como consecuencia ha traído lo que tenía que traer. La desilusión de los republicanos fervorosos, que buscando la justicia que no la creen realizada, puesto que el caciquismo ni fue batido, ni desarraigado, se enroló en un extremismo perjudicial, o que con el descontento se inhibió de servir el ideal que sentía y dejó que los enemigos de ayer ocuparan los puestos que les correspondían por capacidad y por derecho, marchándose a sus casas asqueados.

Tan solo los más exadados, enrolándose en fracciones cataplasmadas, lograron arribar a puerto; en tanto las instituciones de crédito seguían en manos de monárquicos que vendían el favor de créditos bien conquistados. Monárquicos eran los que desempeñaban, y siguen desempeñando, funciones de fudole Administrativa, pero de tan marcadísimo coto político como la Administración de los 150 pueblos, que en momento angustioso para la provincia de Soria, y siendo Administrador el antecesor del actual, hacía exclamar al Vizconde de Eza, precisamente al que esto escribe, Presidente, por aquél entonces, de la Asociación de la Prensa: «Lo que usted propone es verdaderamente realizable—ya indiqué la posibilidad del Banco Agro-Pecuario, con la unificación administrativa del Patrimonio, y como consecuencia de aquellos días calamitosos de la pérdida de cosechas por el campillo de Buitrago—pero no puedo tomar esa iniciativa porque existe un pacto entre el Administrador y mis elementos políticos, de no tocar esta cuestión en tanto ellos respeten el no hacer política en mi contra.»

Y todo se mantiene en la misma forma. No sabemos si es que los que en la cúspide del republicanismo piensan en los pactos de no agresión por parte de los elementos incrustados en todo lo que representa vitalidad, pero desde luego, con los hechos queda demostrado que la agresividad existe. Existe la labor de zapa, que realizan los agrarios, que realizan los elementos llamados de derecha, y que ni siquiera son de derecha republicana, y con ello, contando con el desaliento que supone en los elementos verdaderamente republicanos, el ver que la República, se hizo para todos los españoles, pero se encuentra regida por los mismos monárquicos de ayer, arribistas y republicanos de labios afuera hoy, hace cada momento mas difícil la situación.

Porque si esto ocurre en las ciudades, si nos paramos a pensar en los pueblos, el caso no deja duda que la siembra de recelos y la siembra de esa confianza de la República, traerá como consecuencia un ruidoso triunfo de los elementos derechistas, republicanos del 14 de abril, que o nos traerá la guerra civil como consecuencia, o el triunfo de los extremismos, ya que no es posible una restauración borbónica.

De modo que conviene meditar en esos chispazos, que son producto de una confianza o un abandono.

Mariano CABRUJA

En una cuartilla

Como decíamos ayer

La vista de una fotografía, nos lleva a esos temas de las trases célebres. La del gran Fray Luis de León, después de su persecución y prisión por la Inquisición tiene aplicación a la fotografía en que el Ministro de Instrucción Pública de la República Española de significación socialista, aparece en la grada del Museo Numantino. Com parad esta, con la que en el año 27 se hizo con motivo de la visita de Primo de Rivera, y no se os ocurrirá más que la trase castiza del sainete. ¿Estamos todos?

Y veréis que los que faltan es porque el cambio a tiempo, les llevó a puestos destacados de la República.

También podríamos recordar esa frase de las casas de salud. «Ni están todos los que son, ni son todos los que están».

Y si seguimos haciendo deducciones, y mentalmente recordamos la trayectoria del viaje del Dictador por nuestra provincia, y la del Ministro creador del museo celtivérico en Soria, los que por deberes informativos conocemos de aquello y de esto, vemos los mismos versos de ayer lanzados al Dictador, encajados hoy al Ministro socialista precisamente por la misma personalidad que los recitaba a Primo.

HUGO

SABADO Y DOMINGO

JUAN DE LANDA
CONCHITA MONTENEGRO-MARIA ALBA
ERNESTO VILCHES

Su última noche

La más desenfadada y alegre producción en español
¡EXITO ASOMBROSO!

TEATRO PRINCIPAL

INFORMACION DE ESPAÑA

Confirmaciones de los optimismos

De una manera oficial se han ratificado las impresiones optimistas de que nos hacíamos eco días pasados, sobre la mejora de la situación económica y financiera de España. El Ministro de Hacienda señor Carner, hizo en uno de los últimos Consejos exámen de estas favorables disposiciones y a la salida se expresó en términos de absoluta coincidencia sobre las causas y los motivos que originan la firme posición actual y que ya fueron recogidos por nosotros en estas columnas.

Factores económicos, sociales y políticos, en electo, coadyuvan a despejar el horizonte. Son los apuntados acerca de la espléndida cosecha y la seguridad de su recolección normal; la atenuación del dinero expatriado y atesorado, iniciada por capitalistas extranjeros que ven más reproductividad y tranquilidad en las inversiones realizadas en España; la serena

discusión en el Parlamento de los dictámenes sobre el Estatuto de Cataluña y la reforma agraria; el feliz mantenimiento del orden público y el ocaso de las organizaciones extremistas; las negociaciones comerciales con varios países para el intercambio de productos y la rápida mejora de nuestras industrias, observándose perspectivas halagüeñas para resolver situaciones de crisis que parecían endémicas y, como consecuencia, la mejoría de la peseta demostración palpable de la confianza que merecen ya los prósperos destinos de España y el acierto con que van resolviéndose los problemas planteados.

Automóviles de alquiler

CON CALEFACCION
JOAQUIN JORGE

Reparaciones de cubiertas y cámaras de automóvil.
FERRIAL 10, TELEFONO 55.

SORIA

AGUILERA

El general labrador

Se ha cumplido un año de la muerte del general Aguilera.

Las salvas a la proclamación de la República, fueron casi simultáneas con las descargas de ordenanza despidiendo el cadáver de uno de los hombres que, por circunstancias especiales, más la anhelaron.

Aguilera, que gozó días de gloria militar, que atrajo la atención pública siendo actor en incidentes de carácter político, motivados por su peculiar inexperiencia en tal actividad, y cuyos resultados testimoniaron su falta de condiciones para ella, fué en absoluto desconocido en su verdadero aspecto, fuera del solar castellano al que vivió aferrado.

Es indudable que poseyó un gran espíritu militar—era un general clásicamente español, un instintivo, un guerrillero—pero, no obstante, de haber hecho en otra época la guerra (el país estaba desangrado y desencantado, como natural y lógica consecuencia de vicisitudes y reveses; la pérdida de las últimas colonias y las ingratas intervenciones africanas), hubiera sido estudiada su personalidad con más cariño, y habría llegado a conocerse en ella su aspecto insospechado.

Pero la nación estaba ya fatigada de jugar el naípe «a espaldas», y cansada de soldados. La Dictadura no fue en el fondo más que un ensayo desgraciado de la clase interesada en producir una contrareacción y adueñarse por las buenas o por las malas, del espíritu público. De no mediar tales circunstancias, se revelaría a todos aquella condición de Aguilera, que yustamente, quizás se sobrepondría en él a la de militar: la de labrador.

El general manchego, fué un hombre esencialmente labrador. En el fondo de él, es seguro dormía agazapado un concepto de la guerra de caudillo antiguo, conquistador de terrenos fértiles para parcelar con la punta de su espada.

El tópicó histórico de Cincinnati, abandonando temporalmente la manera del arado para luchar por el pueblo romano, se remozó y adquirió justeza de expresión de imagen élitá, cuando pensamos en Aguilera.

Profesó verdadera devoción al agrario; como seguramente no la sintió ninguno de los de su jerarquía, ni en su época ni muchos años antes.

El estruendo, la farfalleja, el relumbrón militar, tan propósito para desvanecer a los hombres y volverlos tarumba, no influyeron ni poco ni mucho en aquel que, por las tardes, cuando el sol con sus últimos rayos, que vienen segando la llanura manchega, encendía las eras como enormes braseros, o cuando las vides se doblan bajo el peso de los racimos, el general, rodeado de su Estado Mayor (un Estado Mayor de amigos labradores: gente de cayado al brazo y reposado andar), marchaba grave y sereno, abarcando con la mirada la inmensa planicie que rodea Ciudad Real y elevando a la categoría de problema fundamental y de preocupación primordial e insuperable, la observación hecha sobre un majuelo poco granado o una viña mortificada por el pedrisco, en la tierra de Argamasilla.

Pedro BARRAGAN

Doctor Gaya Tovar

TRASTORNOS DEL EMBARAZO
PARTOS DISTOCICOS
ENFERMEDADES DE LA MUJER

MARQUES DEL VADILLO 8-1.

SORIA

Patronato de Protección Escolar de Soria

Costoso cumple este Patronato el elemental deber de dar públicamente las más rendidas gracias al noble pueblo de Soria que, con motivo del reciente festival a beneficio de las Colonias Escolares, ha acusado una vez más su fina sensibilidad y alta educación ciudadana, causa originaria del halagüeño éxito económico conseguido.

Gracias a él, la Colonia Escolar soriana se podrá desenvolver este año con holgura y podrán alcanzar sus beneficios a mayor número de niños pobres. El hecho de atender con cariño a esta hermosa obra de justicia social es motivo para que los sorianos experimenten un legítimo orgullo.

Procede destacar el proceder de las entidades, corporaciones y particulares que en una u otra forma se han esforzado en dar al festival los mayores atractivos, persiguiendo el brillante resultado alcanzado.

Otorgaron regalos para el sorteo:

Excmo. Sr. Gobernador civil, Ayuntamiento de la Capital, Diputación Provincial, Casino de Numancia, Casino de La Amistad, Asociación del Magisterio, Instituto Nacional, Escuela Normal, Escuela de Artes, Cámara de Comercio, Cámara de la Propiedad Urbana, Alianza Republicana, Ateneo Radical-Socialista, «Avisador Numantino», «Noticiero de Soria», «Porvenir Castellano», Banco de España, Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Banco de Aragón, Hotel Comercio, Hotel Las Heras, don Evaristo Redondo, don Sixto Morales, don Eugenio las Heras, don Saturno las Heras, don Donato Hergueta, don Manuel Herrero, don Enrique Silvestre, don Ignacio Carrascosa, don Luis Herrero, viuda de Lizo, don Antonio Jodra, don Gonzalo Ruiz, don Angel del Amo, don Francisco Benito, Bar Ideal, Bar Argentino, Bar Rubio, Bar La Moderna, Bar Plus Ultra, Bar Imperial, Café del Retiro, don Ramón Monreal, Sucesores de Roper, don José Vicén Vila, viuda de Claudio Alcalde, don Daniel Sanz Pio y don Pedro Beltrán.

Además han otorgado donativos: Don Pedro Hergueta, 25 pesetas; don Eloy Sanz Villa, 2; Colegio Médico, 25.

La imprenta de LA VOZ DE SORIA ha regalado todos los impresos que los organizadores han creído necesarios.

La Banda Municipal prestó gratuitamente su valioso concurso.

La «Eléctrica de Soria» regaló el fluido eléctrico consumo.

La Empresa del CINE IDEAL, además de ceder gratis el local y los servicios, ha dado al Patronato las máximas facilidades en todo. Los empleados de este Cine renunciaron espontáneamente a cobrar los honorarios que le correspondían.

Los alumnos de la Escuela Normal han puesto todo su entusiasmo en colaborar en la fiesta, dibujando rótulos, trasladando regalos, verificando el sorteo, etc.

El carpintero don Manuel Peña, ha cobrado únicamente los materiales empleados.

El Circulo de La Amistad ha cedido de nuevo al Patronato el regalo que le correspondió en el sorteo.

Las películas proyectadas las ha cedido también sin estipendio alguno, el representante don Antonio de la Osa Galvez.

A todos ellos y a cuantos han favorecido la realización del festival quiere expresar el Patronato, por medio de la Prensa, su gratitud sincera.

AVISO.—En el domicilio del señor Secretario del Patronato (Sanalejas, 47, 1.º) se hallan depositados, a disposición de las personas que posean las entradas números 298 y 375 del festival del día 28, los regalos números 24 y 18, respectivamente.

Se ruega a los interesados pasen a recogerlos cuanto antes, entregando la entrada premiada.

Casa toda ella o la mitad se vende, recién construida y con grandes comodidades.

Informes en la Administración de este periódico.

LA VOZ en Burgo de Osma

En el mercado celebrado el día 28 en esta importante Villa, rigieron los precios siguientes:

Trigo, fanega a 22,50 pesetas.
Cebada, 21.
Avena, 14.
Yeros, 25.
Centeno, 21.
Patatas, arroba 250.
Huevos, docena 1,75.
El aspecto del campo es como nunca de bueno.

El Corresponsal

LA VOZ en AGREDA

El día 29 se celebró el mercado vieneso muy concurrido rigiendo los siguientes precios:
 Trigo, a 53 pesetas los 100 kilos.
 Cebada, 15,50.
 Avena, 13,50.
 Yeros, 20.
 Centeno 17.
 Patatas, arroba 2,75.
 Huevos, docena 1,90.
 El campo tiene buen aspecto.

FIESTAS

Las fiestas han transcurrido como siempre, viéndose invadidas las calles por multitud de forasteros.
 Sin embargo, hemos de hacer constar dos números que sin estar en el programa, se apartan de lo tradicional que tanto regambre tiene aquí, pues los festejos nunca varían.

Una compañía debutó en el Teatro La Alondiga, y con depurado gusto artístico representó la obra titulada «Más allá del amor» y el divertido sainete «Obras son amores», quedando el público muy complacido de la actuación de los artistas.

En el elegante salón de «Unión, Alegría y Arte» se celebró una animada verbena realizada por la presencia de bellas muchachas entre las que recordamos a Aurorita Vitoria, Marichu Nuñez, Pilarín Abad, Milegritos Calvo, Aurorita de la Iglesia, Mercedesitas Bueno, Dorita Carretero, Pascualita Lapuente, Conchita Marin, Josefina Giménez y Clarita Lainez.

EL CORRESPONSAL

La VOZ en ALMAZAN

Con asombro he podido comprobar que los políticos antiguos todavía tienen humor para dar la cara a las personas de más respeto y de mayor relieve de nuestra querida provincia, y yo me pregunto:

«¿Con qué fin se acercan y qué le pedirán estos seres que debían estar en sus casas metidos como en una tumba sin salir de ella?»

«¿Es que ya no se acuerdan que trataron de tirar el Poder que hoy tenemos y que el Pueblo Soberano se lo impuso?»

«¿Cómo han cambiado tan pronto de parecer?»

«¿Es que quieren figurar como antes?»

Si, pero lo encuentro difícil, porque todo el que finge, el mismo se engaña, pues no teniendo una idea firme y legal no se pueden oponer a nada de lo que se les diga, así que más les vale retirarse de una vez y no fingir como hasta ahora, y hacerse cuenta que nacen después de unos años, cuando ya su alma se haya limpiado de todas las torpezas que cometieron en el lapso de tiempo cruel que España sufrió.

De forma que tened resignación y esperad vosotros ahora que trabajen los que lo hacen para bien de la Patria, que bastante nos habeis hecho sufrir a todos los españoles de alma limpia.

MERCADO

En el mercado celebrado el día 31 de mayo, rigieron los siguientes precios:

Trigo, fanega, 22,50 pesetas; cebada, 15 y 17,50; avena, 12,75; yeros, 20; centeno, 21; patatas, arroba, 3; huevos, docena, 1,85.
 Un Radical Socialista de Almazán.



Guide usted su estómago

porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vianco

TERVA EN FARMACIA

ECOS Y NOTICIAS

En Agreda

Con extraordinaria animación se celebraron en la importante villa de Agreda las fiestas que usualmente celebran.
 Hubo función de teatro y animados bailes, terminando dichas fiestas sin el menor incidente.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Soria

Los exámenes de enseñanza no oficial para los alumnos del plan de 1914, darán comienzo el lunes seis, a las cuatro de la tarde en el antiguo local de la Normal de Maestros, continuándose en días sucesivos.
 Los detalles se anunciarán en el tablón del Establecimiento.

Natalicios

En Yanguas ha dado a luz felizmente una preciosa niña doña María Jesús Fernández, esposa de nuestro distinguido amigo el culto Oficial de la Delegación de Hacienda de la capital don Antonio A. faro.

Felicidades a los venturosos padres.

También ha dado a luz una niña la esposa de don Julio Martínez.

Nueva comisión

En la sesión extraordinaria celebrada el lunes último, fueron nombrados de Comisión de Sub-sistencias los concejales señores Marco, Rioja, Vallejo, Pérez Sevilla.

Teatro Principal

La empresa de este Salón anuncia para sábado y domingo próximos la extraordinaria y grandiosa producción de la famosa marca Metro titulada 'S' ULTIMA NOCHE comedia hablada en español a base de situaciones alegres entre ingenio y comicidad, a propósito para distraer amablemente.

En SU ULTIMA NOCHE, el gran actor Ernesto Vilches se mueve en un plano ligero, intransigente que no requiere sus rasgos geniales, pero sí su peripicacia y buenas tablas que a todo se amoldan y de todo triunfan con el caracterizado oportuno.

Secundan a este gran actorazo las célebres y admiradas estrella Conchita Montenegro, María Alba y el gran actor Juan de Landa que realiza una de sus más grandes actuaciones, digna de apartarse con la que le hizo famoso en «El Presidio» de recuerdo inborrable.

Asociación General de ganaderos de España

Para actuar dentro del seno de esta Asociación se crea la Sección de Avicultura, con los siguientes fines:

- a) Aumento, mejoramiento y organización de la producción nacional en huevos y pollería.
- b) Atención de las necesidades y conveniencias de los avicultores por medio del estudio de cuanto puede afectarles, y especialmente, de los problemas que en la producción y en la colocación de los productos puedan presentarse.
- c) Evacuar cuantas consultas puedan formular los asociados en todo lo referente a esta industria, ya sea sobre enfermedades o sobre asuntos de explotación o sobre cuestiones jurídicas y administrativas.
- d) Proveer a los asociados, en condiciones lo más favorables y económicas, de todo cuanto puedan necesitar para su industria avícola, como material, vacunas, huevos para empollar, etc.
- e) Atender a la organización de la venta de productos de consumo.
- f) Celebrar con frecuencia Exposiciones y Concursos de Avicultura, bien con carácter nacional, regional o provincial.
- g) Contribuir al mantenimiento de la enseñanza de la Avicultura.

Y en general procurar por el progreso fomento y mejora de esta rama de la producción rural.

Los socios podrán ser individuales o colectivos según se trate de particulares o de Sindicatos, Asociaciones o agrupaciones de avicultores.

Los socios particulares satisfarán la cuota anual de 10 pesetas y los colectivos pagarán hasta 20 socios la cantidad de 25 pesetas, y un recargo de 10 pesetas por cada 20 socios que tengan de más.

Para ingresar como socio basta solicitarlo de la Asociación General de Ganaderos - Calle de las Huertas número 3 - Madrid.

Para detalles dirigirse a Junta Provincial de Ganaderos - Caballeros, 19 Soria.

El Estatuto del Magisterio

En la semana próxima será entregado al Director General de Primera enseñanza el proyecto de Estatuto del Magisterio, quien lo enviará a informe del Consejo de Instrucción Pública.

En la formación de este Estatuto han intervenido dos Consejeros de la Sección de Primera enseñanza.

Una pena de muerte

Hoy ha comenzado el juicio oral por jurados de la causa seguida contra Félix Martínez Jiménez, por el asesinato cometido en el pueblo de Valtajeros, pidiéndose para el procesado por parte del Ministerio Fiscal y la acusación privada, la pena de muerte.

Museo Celtibérico en Soria

En el Consejo de ministros celebrado el martes último, el ministro de Instrucción Pública, señor de los Ríos, leyó, siendo aprobado, un proyecto de decreto creando en Soria el Museo Celtibérico.

La función de anoche

Ayer hizo su presentación en el Teatro Principal, el Cuadro Artístico de la Casa del Pueblo, con la graciosa comedia en tres actos de Antonio Paso y Emilio Saez titulada «Qué dá V. por el Conde?»

Este simpático y bien organizado Cuadro Artístico obtuvo un grandioso éxito, consiguiendo en los finales de acto ruidosos aplausos del público que llenaba por completo la Sala.

Las encantadoras señoritas María Lorz, Luisa Angulo, Antonia Nuñez, Amalia Moreno, Irene Benito y Encarnita Nuñez, estuvieron acertadísimas en sus respectivos papeles, siendo muy aplaudidas.

Se revelaron como consumados actores los señores Marrón González, Ujoste, Huerta, Alvarez, Najera y Marrón, que encarnaron su papel con tal perfección que el público e tu siasmado premio su acertada labor con prologos de ovaciones.

Terminó esta velada con la presentación del gran cantador de jotas señor Morer que al terminar fue muy felicitado.

Por nuestra parte felicitamos a todos por su acertada labor artística.

¿Dónde beber sidra?...

En Soria el único establecimiento que sirve la exquisita sidra al natural, es la casa de LUIS OÑATE GULLEN 1,25 LITRO 0,15 VASO NUMANCIA, 3 y 5 (Kiosko en la Alameda de Cervantes)

Excursión escolar

Los niños de ambos sexos de las Escuelas Nacionales de Villanueva de Zamajón (Tejado) visitaron ayer nuestra imprenta y redacción.

Vienen los niños de la Escuela de Villanueva de Zamajón en excursión escolar, a la que fueron invitados por nuestra primera autoridad civil señor Puig Sert en su viaje a dicho pueblo.

Acompaña a los excursionistas el inteligente maestro nacional de dicho pueblo don Felipe Ortega y con los niños, además del Alcalde del pueblo, vienen familiares de los escolares.

Después de su visita a Museos y Monumentos, el señor Puig Sert los invitó a la función de cine sonoro que, como jueves, se proyectaba en el Ideal, obsequiándoles con dulces.

Con los simpáticos escolares iba la cultísima inspectora de escuelas señorita María Cruz Gil.

Agradecemos la atención que se nos guardó por los niños de Villanueva de Zamajón al tenernos presentes en su lista de visitas.

En favor de los hijos de Maestros

Algunos Consejos provinciales de Primera enseñanza, entre ellos el de Logroño, han acordado sean preferidos para las escuelas interinas los hijos de los Maestros.

Es un acuerdo muy laudable, pues justo es que los hijos de los que consumen su vida en el trabajo escolar tengan alguna preferencia.

Veladas teatrales

Dirigida por el simpático Maestro Nacional, don Eduardo López y el abogado don Salvador del Cura, se celebró en Licerás una gran velada teatral, cosechando todos los que tomaron parte muchos aplausos.

En Vinuesa tendrá lugar también otra velada teatral poniéndose en escena entre otras obras el divertido sainete, «Amor inocente».

Cine Ideal

El domingo se proyectará en este salón la gran producción Paramount «Las calles de la ciudad» por Garry Cooper y Silvia Sidney, la nueva estrella de esta famosa marca. Esta película es la primera realizada por el novísimo procedimiento silencioso con el que se obtienen sorprendentes efectos sonoros. «Las calles de la ciudad» es un asunto moderno de «gansters» y contrabandistas de alcohol llevado con insuperable acierto a la pantalla.

Círculo de la Amistad

El día 4 del actual, a las 7 de la tarde se celebrará Junta general extraordinaria, en la que se tratará de una moción que presenta la Directiva sobre algunas obras que deben hacerse en los locales de la Sociedad, y sobre reforma del Reglamento.

CINE - IDEAL

Presenta el DOMINGO a GARY COOPER y SILVIA SIDNEY en

Las calles de la Ciudad

Interesante película realizada por el novísimo procedimiento silencioso de eliminación de ruidos.

Es un film «Paramount» ¡Grandioso éxito!

Localidades desde mañana de 8 a 9

Taurinas

Existe gran expectación en los pueblos de la provincia por presenciar la novillada que el día 5 se celebrará en nuestra Plaza de Toros en la que debuta como novillero nuestro paisano Vicente Ruiz.

Ya puede el debutante Ruiz sugetarse bien los «machos» y agradar a sus paisanos.

Según nos informan, el domingo de Calderas se celebrará una corrida con toros «bicados» y que los matadores serán Joselito de la Cal que toreará el próximo domingo en nuestra Plaza, y el novillero Juanito Valenciano que gustó mucho el año pasado a los aficionados sorianos.

También sabemos que el joven y valiente novillero Joselito de la Cal, al que representa en Soria el entusiasta aficionado Manuel García, viene después del domingo a dejar grato recuerdo y bien marcado su nombre en Soria.

Viajeros

Han llegado a Yanguas de la República Argentina los prestigiosos comerciantes de aquella metrópoli don Gerónimo y don Florentino A. faro, los que permanecerán en dicho pueblo varios meses.

También ha llegado de la Argentina el comerciante establecido en aquella República, don Genero del Río con objeto de visitar a sus familiares de Yanguas.

Ha salido para Madrid, en donde asistirá a la Asamblea de Clases sanitarias, don Agustín Pérez Tomás, Inspector de Veterinaria y Médico oculista.

ULTIMA HORA

MADRID (2 TARDE)

Consejo de ministros

Esta mañana a las once se han reunido los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo, durante el cual se han ocupado preferentemente de la marcha de los debates parlamentarios sobre el Estatuto y la Reforma agraria.

También se han resuelto expedientes de diversos departamentos ministeriales.

Los ministros insisten en creer que ambos proyectos se aprobarán para el 15 de Julio próximo, en cuya fecha darán principio las vacaciones veraniegas.

La sesión de ayer

Es muy comentada la sesión celebrada ayer en el Parlamento, señalándose la disparidad de criterios manifestada por los señores Ortega y Gasset, Maura y el jefe del Gobierno, calificándose la réplica de éste como débil. Se califica la sesión de ayer como una de las de mayor trascendencia política de las celebradas por estas Cortes.

Esta tarde harán uso de la palabra los señores Lerroux y Melquiades Alvarez, creyéndose que, después del discurso de estos se entrará en la discusión del articulado del proyecto de Estatuto.

Los conflictos sociales

Pueden considerarse definitivamente resueltos los conflictos pendientes en Andalucía, habiéndose conjurado las huel-

La Banda Municipal

Esta Banda que dirige con gran acierto el joven don Francisco García, estrenará en la novillada del domingo el bonito pasodoble compuesto por dicho director y dedicado al futuro novillero soriano.

Dicho día también ejecutará esta Banda, durante la lidia de sus toros el conocido pasodoble «Joselito de la Cal», del que también es autor.

Felicitamos al señor García anticipadamente suponiendo que tanto uno como el otro constituyan un gran éxito.

Enfermo

Se encuentra enfermo nuestro buen amigo el competente oficial de la Diputación, don Raimundo Carnicero.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Nuevo Juez

En las recientes oposiciones celebradas en Madrid para la judicatura, ha obtenido plaza nuestro querido amigo y antiguo colaborador de este periódico, D. Bernabé Herrero, al que felicitamos sinceramente.

El paro obrero

Aun pareciendo imposible que, casi a la terminación de la primavera, exista posibilidad de que no haya trabajo, el hecho es evidente y nuestras autoridades se ocupan activamente de lograr créditos del Estado, y de apresurar el comienzo de otras obras para que aquel pueda remediarle.

Sabemos la insistencia con que el Sr. Gobernador trabaja, para que por la Subsecretaría de Obras públicas expida libramientos para reparación de carreteras en esta provincia.

También existe en Madrid una Comisión de la Excma. Diputación gestionando la concesión de unos cientos de miles de pesetas para caminos vecinales. No dudamos que las gestiones de unos y otros, ayudados por las de nuestro diputado Sr. Artigas, permitirán solucionar favorablemente la escasez de trabajo.

gas en Almería y Salamanca. Continúan en Sevilla las detenciones de los terroristas que intervinieron en los últimos sucesos.

Política francesa

Comunican de París, que el Presidente de la República francesa, ha encargado de formar Gobierno al jefe de los radicales socialistas, señor Herriot, el cual se presentará a las Cortes, el próximo martes, en cuya tarde se elegirá nuevo Presidente del Senado.

Nuevo Gobierno alemán

Comunican de Berlín que ha quedado definitivamente constituido el nuevo Gobierno. Se cree que el martes se reunirá el Reichstag, para escuchar la lectura del decreto de disolución.

No habrá debate ni votación, porque en tal caso el Gobierno está seguros de que saldría derrotado.

REPRESENTANTES

necesítanse en todos los pueblos de España, para la venta a particulares de novedades alemanas y ampliaciones fotográficas sublimes.

Muestras gratis a precio de costo.

Escribid al

APARTADO 10.005

MADRID

El aeropuerto de Garray

Nos consta el éxito de las gestiones de nuestro Excmo. señor Gobernador civil, sobre un asunto de tanta importancia como el que encabeza estas líneas.

Del pueblo de Garray existe ya en el Gobierno un acta de cesión de terrenos, que, juntamente con los cedidos por los pueblos de Tardesillas y Caurendon, podían constituir un hermoso y amplio campo de aterrizaje de la forma de un cuadrado, de un kilómetro de lado.

Los terrenos se ceden en usufructo, sin renunciar a su propiedad ni al aprovechamiento de pastos. Únicamente, cuando la necesidad lo exigiese serían indemnizados del valor de estos últimos cuando el aprovechamiento no fuera practicable.

El acceso al campo del aeropuerto será favorecido con el ensanche del camino que a él habrá de conducir y que, como es sabido, parte del centro del puente sobre la confluencia del Duero y del Tera ensanche que comenzará dentro de breves días a efectuarse la Jefatura de Obras públicas de Soria, haciendo posible el viraje de los autos y camiones en el camino que va entre ambos ríos, cosa imposible en la actualidad.

El aeropuerto estará reforzado en los cuatro ángulos por escudras de piedra para darle mayor solidez al pavimento, y se consolidará también el del camino de acceso.

Finalmente, en el centro del cuadrado que ha de constituir aquél, llevará un círculo de piedra, dentro del cual figurará la inscripción de Soria.

Celebramos muchísimo la rapidez con que se ha gestionado todo lo referente a este asunto que constituye un éxito para quienes en él han intervenido.

Automóviles de alquiler

Si usted precisa alquilar algún automóvil dirijase a Eloy Lorente Plaza de Aguirre 3, 3.º derecha. (Edificio del Banco de Aragón).

Importante casa

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. 8. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

La
Clinica Médico-Quirúrgica
de los Doctores
Martín Contreras y Santa María
Se ha trasladado a **Caballeros 27**
(Antiguo Palacio de Alcántara)

BANCO HISPANO AMERICANO
CASA CENTRAL.—MADRID
SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION
CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS
CAJA DE AHORROS.—4 POR 100 DE INTERER ANUAL
CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA.—250 POR 100 ANUAL
MPOSICIONES A PLAZO.—VENTAJOSOS TIPOS DE INTERESES
CARTAS DE CREDITO-CHEQUES-DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIOS DE LOTERIA-CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS-VALORES-DEPOSITOS-BOLSA-INFORMES COMERCIALES ETC.
Préstamos con pignoración de trigos y otros cereales
Canalejas, 25 y 27. **SORIA**

Talleres tipográficos de
LA VOZ DE SORIA

NADIE
puede hacerle a V. los impresos que necesite tan rápidamente como nosotros ni en precios tan **ECONOMICOS**

Eucárguenos una prueba y será nuestro cliente.

Casa Vicén Vila, Soria
PLAZA DE R. B. ACEÑA núm. 3
Venta de Discos, Fonógrafos-Maletas, Aparatos de Radio-Telefonía, Válvulas, Pilas secas, Acumuladores de Radio y Automóvil
Venta a plazos de receptores y accesorios Philips Radio y de fonógrafos,
Agente Comercial de la Casa Philips Radio en sus secciones Radio y de lámparas eléctricas para alumbrado público.

Suscríbase a **LA VOZ DE SORIA**
que publica selecta y amena lectura
y amplia información TELEFONICA

CNIAS D'Assurances Generales
DELEGACION GENERAL: ALARCÓN, 9, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12
CAPITAL Y RESERVAS | Incendio s. Francos 101.883.000
| Accidente s. > 195.377.298
Car. 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100 francos
Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las
DELEGACION ESPANOLA | Incendios Pesetas 1.481.552
| Accidente s. > 1.206.456
SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (AL TO), ROBO, PEDRISCO
VIDA DEL GANADO
SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA
MARTIN GONZALO JODRA, PLAZA MAYOR, 13, 3.º

El encanto del hogar.
Esta madre, antes débil y desnutrida, criaba a su hijo enclenque y raquítico. Tonificada, luego, con el poderoso jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
recobro pronto el apetito, vió desaparecer la causa de su **INAPETENCIA, MAREOS y AGOTAMIENTO** y engordar rápidamente al hijo que contemple sonriente y satisfecho.
Es el tónico por excelencia. Sus grandes efectos, restauradores se observan al primer frasco
P.º tomarse en todas las estaciones del año
Aprobado por la Academia de Medicina.
Cerca de medio siglo de exito creciente.
No se vende a granel.



BAR ARGENTINO
Exquisito cafe expres
LICORES DE LAS MEJORES MARCAS
VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS
No deje de visitarlo. **BAR ARGENTINO**

CANALIJAS núm. 70
PINTOR
LUIS SERRANO
NUMANCIA 26 **SORIA**

Banco Español de Crédito
CAPITAL..... 100.000.000 de pesetas
RESERVAS..... 53.465.595,31 —
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALA, 14 Y SEVILLA, 3 Y;
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Presidente, Excmo. señor Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilustre señor don Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excelentísimo señor don Pablo de Garnica; Administradores, Excelentísimos señores Marqués de Alhucemas, Excmo. señor Marqués de Valdeiglesias, Excmo. señor don César de la Mora, Excmo. señor Conde de la Mortera, señor don Francisco Artillo, señor don Antonio Saéz, Excmo. señor Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. señor don Manuel de Argüelles; Censor, señor don Alberto de Aguilar.
OPERACIONES
Cuentas corrientes con interés.—Cuentas corrientes de crédito.—Cuentas corrientes en moneda extranjera.—Descuento y cobro de letras sobre España y el Extranjero.—Préstamos sobre valores.—Descuento y cobro de cupones, giros y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.—Giros telegráficos.—Depósitos de títulos, valores y objetos preciosos.—Compra-venta de monedas extranjeras.—Ordenes de Bolsa.
CUENTAS CORRIENTES
A la vista, 2 y medio por 100 de interés anual.—A ocho días vista, 3 por 100 anual
CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO
A un mes 3 por 100 anual.—A tres meses 3 y medio por 100 anual.—A seis meses 4 por 100 anual.—A un año 4 y medio por 100 anual
CAJA DE AHORROS
4 POR 100 ANUAL
Sucursal en Soria: **Aguirre, núm. 4**
Palacio de los Condes de Gómara

Enfermos del
ESTÓMAGO
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso
ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
Venta: Prietas y Farmacias del mundo.

Impresos oficiales con el emblema de la República, se hacen en el día en los talleres tipográficos **"La Voz de Soria"**
- De Administración -
Hemos puesto al cobro los recibos de suscripción que se encontraban en descubierto. Agradeceremos a nuestros apreciados suscritores, tengan la bondad de abonarlos cuando para ello les sean presentados, evitando inconvenientes en nuestra buena marcha administrativa.

"LABRADORES!"
Si queréis evitaros la pesadilla torturadora de que una nube acabe en pocos minutos con el fruto de vuestros afanes, contratad una póliza de **SEGURO CONTRA EL PEDRISCO**, en **COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES**
que además de tener sólidas garantías ofrece primas reducidas y grandes facilidades para el pago.
Prepresentante para **SORIA Y SU PROVINCIA**
MARTIN G. JODRA
PLAZA MAYOR 13, 3.º
SORIA

GRAN ALMACEN
— DE —
Maderas, Vinos y Materiales de Construcción
EXPORTACION A PROVINCIAS
Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa
Tejera, 32 — Teléfono, 41 — **SORIA**
DOMINGO MODREGO

La Voz de Soria
Periódico independiente. Fundado en 1921
Defensor de los intereses generales.
Se publica **MARTES y VIERNES**
Publica originales de los mejores escritores nacionales y extranjeros.
Cuentos, novelas cinematográficas, páginas de la mujer, etc., etc.
PRECIO DE SUSCRIPCION 7,50 ptas AÑO
Conferencias telefónicas. Noticias de Soria y su provincia. Mercados agrícolas. Corresponsales en los pueblos de la provincia.
Redacción y Admón, **B. Robles, 10**

La Voz de Soria

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: «LA VOZ»

LA REFORMA AGRARIA EN LAS CONSTITUYENTES

- Intervención de nuestro diputado Sr. Artigas -

CONCLUSION

El señorío no puede, a mi juicio, haber pasado de ser donación real sometida a cláusulas a una propiedad legal. Los bienes raíces, antes de constituir señorío, eran propiedad pública o privada del Estado, o pertenecían al patrimonio de la Corona; pero en tiempos en que la Corona y el Estado se confundían de tal suerte que la Corona absorbía las atribuciones y el derecho del Estado, y si los señoríos tienen por origen una donación regia, bien notoria es la ilegalidad.

Puede sostenerse, se ha sostenido por el señor Casanueva, se sostiene por otros, que la prescripción ha hecho legítima la ilegalidad. Así se dice que al abolir las Cortes de Cádiz los derechos jurisdiccionales incorporaron al libre comercio de la tierra los señoríos. Pero ¿cuál es el principio, el fundamento de la prescripción, lo mismo en derecho público que en derecho privado? Si los preceptos no pueden desvirtuar las normas de las cuales viven, y la norma o fundamento de la prescripción es la virtud extintiva del tiempo para el daño o para la inmoralidad, yo pregunto: al transcurrir de los siglos, ¿ha desaparecido el daño realizado por la propiedad señorial? ¿No es más cierto que con el tiempo han ido agudizándose los males sociales en relación con la propiedad señorial? Pues entonces, en nombre de la legalidad de la norma, y de la moralidad del precepto, no puede hablarse hoy de la prescripción de los derechos del Estado sobre los señoríos, ni tampoco de la prescripción de las reivindicaciones de los vasallos, hoy colonos, que, si fueron redimidos por las Cortes de Cádiz, quedaron atezados por el estómago, que es la mejor garantía de dominio de las conciencias.

Aquellos colonos reaccionaron en tes, y reaccionan ahora, contra la propiedad señorial. Ocasión habrá de presentarse en este debate para que hablemos de los pueblos aplastados en la provincia de Salamanca por el Atala señorial proyectado hasta estos tiempos, desde el feudalismo de la Edad Media, y de aquellos otros pueblos de la provincia de Soria, como Zayas de Bascones, que tiene sonoridades de batalla de señor contra pecheros, o de pecheros rebeldes contra el señor, desahuciados de las tierras que trabajaron durante siglos, de padres a hijos, por la voluntad del señor, y de aquellos otros pueblos de la misma provincia que están sitiados por hambre porque el

señor les arrebató los montes donde su ganadería crecía y se multiplicaba. De todo habrá que hablar, para que se forme en la conciencia de la Cámara la idea del deber en que está de no abandonar a las víctimas de los señores feudales, cuya sombra se proyecta a través del tiempo, en esta obra de justicia social que nos proponemos realizar para todos los españoles.

Se refería también al Sr. Sánchez Albornoz a los bienes comunales: cuanto significa reivindicación de bienes comunales esta incluido en las bases del proyecto de ley de Reforma Agraria. Aquella otra aspiración del Sr. Sánchez Albornoz de que se procuren construir bienes comunales para los pueblos que nunca los tuvieron, está de acuerdo con el espíritu de la Comisión y con el que ha inspirado la Reforma presentada por el Gobierno. Lo que hace falta es que en el transcurso de la discusión se nos dé la fórmula eficaz para que aquel pensamiento del señor Sánchez Albornoz pueda tener una realidad jurídica.

Y dicho esto, voy ya a contestar brevemente a los otros señores que intervinieron en el debate. Nuestro compañero señor Serra Moret vacó un momento en su trabajo solidario con la Comisión parlamentaria de Reforma agraria, para enaltecer la obra del cultivo catalán. Efectivamente, el cultivador catalán ha sido ejemplo en la agricultura española. Ya en tiempos de la dominación romana se hacía el elogio de los cultivadores catalanes, tan amantes de la tierra que la llevaban a hombros para convertir en parcelas féculas las colinas peladas. Todo cuanto se hable en enaltecimiento de aquellos catalanes, queda por debajo de la realidad, dado el entusiasmo que tuvieron por la tierra y el amor que sintieron por la agricultura.

La objeción más importante que el señor Serra Moret se permitió hacer al proyecto de ley de Reforma agraria, es la desaparición del impuesto sobre la renta, que figuraba en proyectos anteriores. Efectivamente, el impuesto sobre la renta, ha restado a la reforma agraria elementos financieros y obliga a que sea más lento el ritmo que ha de seguirse, pero, al mismo tiempo, permite que el paso sea más seguro, y tendría también, como contrapartida, aquella otra garantía que era imprescindible después de haberse declarado que la Reforma agraria, con el impuesto sobre la renta, produciría un colapso en la economía nacional que habría de durar más de dos años.

Si, por un lado, se restan elementos a la Reforma agraria, por otro se dan garantías a la economía rural española.

Los señores Otero Pedrayo y Suarez Picallo coincidieron en afirmar que el proyecto de Reforma agraria no afectaba a Galicia, y es cierto que no le afecta más que en una de sus bases, en la 21; pero en la Base 21 se establece la redención de foros y subforos, que substancialmente, esencialmente, afecta a Galicia y sólo puede afectar además a alguna provincia limítrofe.

Y vayamos ahora con el señor Casanueva. El señor Casanueva combatía el principio de la retroactividad y decía que, en contra de ese principio, o a falta de ese principio, y en contra de las previsiones de Lasalle, se había ido logrando el progreso. Exacto; sin ese principio se ha logrado el progreso; pero ha sido sustituido ese principio por otro cruento, por las revoluciones; el progreso se ha realizado mediante revoluciones a falta del principio de retroactividad. Nosotros queremos hacer la transformación jurídica y se da el caso pintoresco de que sea el señor Casanueva quien nos resulte revolucionario. (El Sr. Pérez Madrigal: ¡Qué revolucionario! Yo exhorto al señor Casanueva para que abandone esa posición temeraria y se acuerde de aquella otra que adoptó un ilustre prócer de las Cortes de Cádiz, el Conde de Toreno, que a la hora de abolirse los señoríos puso por delante los suyos; yo ruego al señor Casanueva que, en servicio de la República, imite al Conde de Toreno, si es que la retroactividad puede afectar a situaciones jurídicas creadas a su favor después de instaurada la República. (El señor Casanueva: Pido la palabra.—El señor Pérez Madrigal: Aquí está el Conde de Toreno.—Risas). El señor Casanueva hablaba también de la necesidad de hacer pequeños propietarios. Este es un punto que ya ha quedado contestado con las consideraciones anteriores. El reparto de la propiedad, la creación de nuevos propietarios, conduce a la concentración ulterior de la propiedad; esta concentración puede ser conveniente para la monarquía, de la que no parece que se ha librado todavía el señor Casanueva, porque las especulaciones territoriales son sustentáculos de la monarquía; pero, además, esa especulación puede también ser conveniente para los notarios. Para quien no conviene es para la República.

El señor Casanueva, como todos los

que forman el grupo agrario, no podía encontrar nada bueno en el proyecto de ley de Reforma agraria; ellos están aquí, sin tener la lealtad de decirnos en nombre de qué intereses se sientan en estos bancos. (El señor Martín y Martín: En nombre de los electores que nos han traído, con todo derecho. ¡No faltaba más!) Y, por lo visto, la obligación que han traído, quienesquiera que sean sus mandantes, es la de oponerse a todos los proyectos de la República. Por un mimetismo ingenuo están aquí, actúan aquí como jueces imparciales a lo Bertrán Duguesclin; no quitan ni ponen rey, pero ayudan a su señor; señor que, afortunadamente, no volverá a serlo más que de ellos, porque bastante tiempo han sido los Borbones ocasión de la decadencia española, para que todavía se admita que puedan ser nuevamente rémora de la grandeza de España. No tengo más que decir.

Rectificación del Sr. Artigas

El señor ARTIGAS ARPON. No voy a seguir al señor Casanueva en su larga disertación sobre distintos aspectos de la intervención mía, porque no es la Comisión quien debe dar ejemplo de espíritu obstruccionista, ya se basta el grupo agrario para realizar esta obra tan beneficiosa para el país.

Cuando la ley habla de retroactividad, se refiere concretamente a los casos en que se ha tratado de burlar los efectos de esta ley creando nuevas situaciones jurídicas. (El señor Casanueva pide la palabra.—El señor Canales (don Juan): Pido la palabra para una cuestión de orden, señor Presidente.)

El señor VICEPRESIDENTE (Gómez Paratche): Perdona un momento, señor Artigas. La presidencia aplica a los señores Diputados que se hagan cargo de cómo se debe llevar este debate, porque si todos piden la palabra no va a ser posible que lleguemos a entendernos y se perderá un tiempo absolutamente necesario. Puede continuar el señor Artigas.

El señor ARTIGAS ARPON. Le consta al señor Casanueva que, apenas conocido el propósito de presentar una ley de Reforma agraria, se intentó la venta de no pocas fincas, y alguna se realizó; pero, en la imposibilidad de llevarse al extranjero ya en aquellos tiempos el importe de las ventas, se simulaban estas de padres e hijos, con objeto de que resultase que aquellos señoríos tenidos por herencia, legado o por donación, ya habían sido obteni-

dos a título oneroso. Para evitar esa burla que se quería hacer de la ley, es para lo que se estableció el principio de retroactividad.

Refiriéndose al crédito territorial, me sorprende la poca firmeza que tiene el señor Casanueva en sus concepciones económicas y políticas; porque si defiende tan arduosamente el crédito territorial, y para esos efectos quiere que se hagan nuevos propietarios, en el momento en que el señor Casanueva declara inembargables, inalienables e hipotecables esos fundos, habrá desaparecido también el crédito territorial. Por consiguiente, por una parte defiende el crédito territorial y por otra parte defiende las medidas que le cortan de raíz, que le cortan por la base.

Y ya que me he levantado a contestar al señor Casanueva, quiero recoger un punto que se me olvidó antes por no haber tenido a mano el guión de las manifestaciones que hizo el Diputado agrario tardes pasadas. Se refería el Sr. Casanueva al hecho de que, a medida que aumentaba la extensión de las fincas expropiables por una doble escala establecida para la capitalización... (El señor Casanueva: La extensión, no; la renta.) Suele ir generalmente la renta con la extensión. (El señor Casanueva: La renta, la renta.) Al aumentar la renta y con ella el valor de las fincas expropiables, se daba el caso de que, al expropiar una finca que rentase por encima de 200.000 pesetas, se entregaba en numerario una cantidad de tres veces inferior que al expropiar otra finca cuya renta fuera de 300.000 pesetas.

Había una diferencia de tres a uno. En efecto, yo le digo al señor Casanueva que sus cálculos, que no eran un prodigio de perfección matemática, como puedo demostrarlo, eran aproximados en este particular; pero ha de tener en cuenta que el criterio que ha presidido la redacción de esa Base, lo mismo en los proyectos anteriores que en el actual presentado por el señor Ministro de Agricultura, ha sido el de castigar la desmesurada acumulación de propiedad rústica. De tal suerte es éste el pensamiento del Gobierno y de la Comisión, y esta Comisión o al menos la mayoría de ella, siente tal hostilidad contra lo que pueda significar la tierra como instrumento de renta, que, si a la mayoría de la Comisión parlamentaria de Reforma agraria le hubiera sido posible dar con el primer defensor de la tierra, su actitud habría sido sencillamente mandar a los Tribunales de justicia por ladrón. Nada más.

Productor y consumidor

El sacrificio a que están sometidas las dos clases más numerosas e importantes de la Nación—productores y consumidores—les lleva al error de tenerse muy poca caridad recíproca, ya que el productor piensa que el consumidor del artículo que él cede por muy pocos cuartos, se regala y vive nadando en la abundancia. El consumidor discurre de este otro modo: el productor español—así se dice en sus cáculos—es el ser más privilegiado del mundo, cobra por sus artículos lo que le da la gana y nos hace la vida imposible. Hasta este extremo consigue desviar la opinión de productores y consumidores esa le-

gión de parásitos de que está plagado el campo español.

¿A dónde va a parar esa excesiva cantidad diferencial entre el precio de compra y el que después tiene cuando lo adquiere el que lo ha de consumir?

Cualquiera que, con imparcialidad mecite estos hechos tendrá que contestar: A la bolsa del parásito intermediario.

Cuando hay un pequeño aumento en la producción hace que el problema se agrave.

El productor camina melancólico, sin recursos y sin entusiasmos para seguir haciendo sus cultivos, porque no le valen sus frutos ni para proporcionarse un azudón con que continuar trabajando.

El consumidor deambula famélico en busca de una escalera—que siempre le resulta corta—para alcanzar las subsistencias cada vez más altas.

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS Médico - Oculista

Consulta de 10 a 1 - CANALEJAS, 5

Entre tanto el pobrecito morir y acaparador grita desparovido ¡Socorro! ¡Que le den salida a este ingrato producto que me he cogido!

Y, allá marcha dando voces por los Ministros, implorando caridad en nombre de la producción. Pero tengase en cuenta que éste no es productor sino todo lo contrario, el mayor enemigo que tiene el cultivador.

Por eso, temblamos a las soñolinas que los gobiernos dan a los asuntos del campo, siem-

pre que estas sean inspiradas por los acaparadores. Ellos van asegurando su presa, que es el sudor del trabajador. El labrador no se mueve, y el gobernante está desorientado. Para documentarse sobre la personalidad que le visita, no tiene más que mirarle a las manos; si no lleva callos en ellas podrá ser «mirador» no labrador.

Asambleas laboriosísimas, según ellos; pero en todo quedan de acuerdo ¿cómo no? si

allí no hay intereses encontrados.

Hemos visto una excepción: los alcoholeros industriales, y los de productos vínicos y sus residuos.

Es natural; cuantos asuntos han ido allí a ventilar, eran a beneficio de la casa: ¿Cómo no han de estar de acuerdo en cosas que a todos los asistentes convienen, o por lo menos, no les perjudican?

Pero, ¡maldita sea nunca hay felicidad completa. Quién había de decirle a un acaparador de uva, y a otro de remolacha, que en un punto de convergencia de intereses les había de distanciar en sus muy «patrióticas y abnegadas» ambiciones?

El pobre vinicultor, cultivador tiene que arrojar a la calle los residuos de sus productos, y si un racimo se le echa a perder, lo tira por la noche a una

tierra o al arroyo, pero con el mayor silencio para que ni sus convecinos se enteren. ¿Quién se beneficia de esto que va al estercolero?

Nadie.

Este es un jirón de la espinosa, oscura y basta historia del sencillo, indefenso y sufrido labrador «que labra».

¡Pobre hombre! Tú no sabes las ventajas que se obtienen haciendo ruido.

¡Hazte acaparador para que aprendas a vivir.

Serafin CUENCA

Consulte Primas Pedrisco

COSECHAS a

MARTIN G. JODRA

Plza. Mayor 13 - SORIA